

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva en el marco de la autorización Ref: 45/724474.9/20 para trabajar como personal Técnico de Apoyo en la unidad de investigación de Reumatología del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución. El salario bruto mensual será de 1410,75€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

1. Gestión de la base de datos de la cohorte de Artritis Reumatoide:
 - a. Recogida de datos:
 - i. Labores de identificación de los pacientes de la cohorte que van a consultas.
 - ii. Recogida de los datos de los pacientes del hospital mediante entrevistas presenciales. Coordinación de la recogida de datos de los pacientes en los centros de salud.
 - iii. Firma de consentimiento informado.
 - b. Gestión de la recogida de muestras desde las consultas hasta el procesamiento en el laboratorio de Reumatología.
2. Data manager en la Unidad de investigación de Reumatología. Búsqueda, recogida e introducción de datos de pacientes, tanto sociodemográficos, como clínicos, para su posterior introducción en las bases de datos específicas, dentro de los diferentes proyectos de investigación en la Unidad.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- o Auxiliar de Enfermería o Auxiliar de Farmacia.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **28 de Octubre de 2020** y finalizará el día **01 de Noviembre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "TEC-17-2020". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en las funciones descritas en una unidad de investigación de Reumatología (0 a 5 puntos)
2. Conocimientos en recogida de datos clínicos (0 a 3 puntos)
3. Formación en gestión de recogida de muestras (0 a 2 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **28 de octubre 2020**